

Viernes 24 de abril
1942

NUESTRA CIUDAD.

EL DEPARTAMENTO CENTRAL VIOLA SUS PROPIAS LEYES.- ALAMBRES PELIGROSOS.- SUCIEDAD EN EL CENTRO.- CARTA SOBRE TRANSITO.-

Por Rafael García Granados.

En estos momentos los postes del Paseo de la Reforma ostentan grandes trapos con anuncios de los próximos partidos de Polo internacionales y de un lado a otro de la avenida cuelgan también tiras de manta con el mismo objeto. Si no fuera más que por el decoro y buen aspecto de la ciudad debiera impedirse tan antiestético espectáculo, pero es el caso que el Reglamento de anuncios expedido por el Departamento del Distrito Federal lo prohíbe expresamente. Es verdaderamente lamentable que el mismo Departamento sea el que viola los Reglamentos que expide. ¿Con qué derecho podrá exigir, después de esto, que los particulares cumplan las Leyes y Reglamentos que expide?

Hay otra disposición de Policía a la que nunca se presta atención. Nos referimos a la que prohíbe que los jardines públicos estén defendidos con alambres de púas que puede herir seriamente a los transeúntes. Es particularmente criminal la existencia de estos alambres en las inmediaciones de las escuelas donde los chicos juegan y se empujan dándose frecuentes casos de accidentes serios. Uno de estos ejemplos lo tenemos en las inmediaciones del centro escolar Benito Juárez y del Estadio donde no sólo los prados están defendidos con alambres de púas, sino que éstos se hallan ocultos entre el follaje de los pequeños cedros que forman cercas a los jardines y a los arriates.

cas a los jardines y a los arriates.

Son innumerables las muestras de suciedad que ostenta nuestra ciudad a ciencia y paciencia de la policía. Convenimos en que no sería posible de pronto extirpar estos espectáculos repugnantes especialmente en los barrios bajos, pero debiera hacerse un esfuerzo por acabar con ellos al menos en el centro de la ciudad. Como muestra de los aspectos repugnantes a que nos venimos refiriendo está un puesto de periódicos en la esquina de Tacuba y Filomeno Mata en el que a eso de las cinco de la tarde, se ve invariablemente sentada ocupando buena parte de la banqueta a toda una familia borracha, comiendo los desperdicios más nauseabundos y rodeada de criaturas casi desnudas en un estado de suciedad indescriptible. Rogamos al Jefe de la Policía que preste atención a semejante espectáculo.

El Sr. L. Cavanzo nos escribe llamando la atención de las autoridades acerca de la obligación que tienen los propietarios de terrenos urbanos de cercarlos, por más que nunca se les exige que lo hagan. Agrega que en la Col. Cuauhtemoc (vive en Sena 16) hay grandes terrenos sin cercar que sirven de basureros habitualmente porque el carro de la basura jamás pasa y que la calle de Sena no llega, como debiera, a la Calzada de Villalongín porque está ocupada con grandes cubos de piedra propiedad de un particular influyente.

Hemos recibido una carta de don Román Zabello F. en la que

comenta nuestro propio comentario a la Conferencia del Ing. Juan Bringas de la Torre sobre el Tránsito citadino. Dice así: "Tanto el Ing. Juan Bringas de la Torre como Ud. proponen medidas trascendentales para resolver el aludido problema; pero estimo que, considerando tales medidas como importantes y seguramente como las que resolverán en forma integral el citado problema, sin embargo, es difícil poner en práctica tales medidas por las razones siguientes:

" 1o.- El proyecto del Ing. Bringas relativo a la construcción de calles divididas longitudinalmente y el cruce de coches en las esquinas a diferentes niveles es de un costo tal que resulta impracticable.

" 2o.- Los puentes que fuera necesario construir en las esquinas para que los coches crucen a diferentes niveles harían de nuestras calles, como Ud. bien dice en su artículo que comento, largas montañas rusas.

"Por lo que respecta a la solución que Ud. propone por medio del cambio de tipos de automóviles, estimo que dicha solución también es de gran importancia para resolver el problema del tráfico en todas las grandes ciudades del mundo; pero si consideramos el problema de la Ciudad de México desde un punto de vista más modesto y con tendencias a resolver el problema a la mayor brevedad posible encontramos que tal medida es difícil de llevarse a la práctica por dos razones principales: la primera, es que se requiere que los fabricantes de automóviles se decidan a construir tales tipos de automóviles a precios populares y en materiales de buena calidad; y la segunda razón es que una vez construídos los vehículos, los automovilistas aceptaran el cambio de tipo de coche, pues aunque es claro que para el tráfico de una gran ciudad es más cómodo el coche chico, la vanidad del automovilista le lleva a preferir

rir los coches de grandes dimensiones.

"Esto haría que el problema se estacionara indefinidamente y que las soluciones quedaran aprobadas por los Congresos técnicos respectivos, pero que nunca se llevarán a la práctica.

"Yo estimo que para solucionar el problema del tránsito en la ciudad de México deben adoptarse medidas prácticas inmediatamente, sin desconocer la utilidad de las apuntadas tanto por el Ing. Bringas como por Ud.

" Como tales medidas prácticas de inmediata realización propongo las siguientes:

"1ra.- La desocupación de todas las calles circundantes de los mercados públicos ocupadas por los puestos ambulantes y semifijos, - que impiden el tránsito en las más céntricas calles de México. Tales son las calles que rodean al Mercado de San Juan, al Mercado de la Lagunilla, de la Merced, y tantos más que escapan a mi memoria.

"Creo yo que si se han gastado millones de pesos en ampliar la Av. San Juan de Letrán no hay razón alguna para que las calles cercanas que tienen el mismo problema de tránsito se encuentren ocupados por puestos ambulantes y semi-fijos de escaso valor que impiden el tránsito de los vehículos y la solución del problema, parcialmente.

"2da.- La prolongación de las calles del centro de la Ciudad, como son las calles de Gante hasta la Av. República del Salvador, - cuando menos; la calle de Motolinía y la de la Palma, que presentan los mismos problemas que la calle de Gante.

"Yo pregunto, si se han estado abriendo calles como la de López y otras, en el segundo cuadro de la Ciudad, por qué no se termi-

na de una vez con la apertura o prolongación de calles en el primer cuadro?

"Finalmente, estimo que las medidas propuestas por Ud. resolverían el problema definitivamente, aunque en un futuro más lejano."

- - - - -

La Previsora, S.A. vendió al Sr. don Otto Rusche la casa No. 57 de Jesús Carranza con 1701 metros, en \$200.000.00.- Don Antonio Ruiz vendió a don Alfonso Guerra en \$105.000.00 la casa No. 13 de las calles de ~~XXXXXXXXXXXX~~ Elba, con 200 metros.- Doña Soledad Régules M. compró a don Luis Araiza L. en \$31.254.00 una superficie de terreno con 1847 metros en el Fraccionamiento Hipódromo Tamaulipas.- Don Victoriano Olazabal vendió en \$80.000.00 a "La Carranzana" la casa No. 10 de Santa María la Ribera con 1146 metros.- Doña Cándida Suárez de Huerta compró a doña María F. Limantour en \$65.089.80 los lotes 4, 5, 6 y 8 de lo que fueron casas Nos. 15 y 19 de la Rivera de San Cosme con 769 metros.- Don Jesús Barreira vendió en \$56.000.00 al Comité Ejecutivo de Replaneación Zona Plaza República la casa Nos. 14 y 16 de la calle de Eliseo, con 1008 metros.- Don Aristeo Lomel compró en \$50.000.00 a don José Santos la casa 135 de Campeche, con 755 metros.- Don Adalberto Silva vendió a Rafael Gómez C. en \$40.000.00 la casa No. 11 de Humboldt con 119 metros.- Don Miguel Sandoval vendió en \$40.000.00 a Elenke W. Pozniak la casa No. 1420 del Paseo de la Reforma con 900 metros.- Don Luis G. Campos compró en \$40.000.00 a doña Angela S. Uribe la casa Nos. 119, 121 y 123 de Alfonso Herrera con 1204 metros.-